



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 324/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JOEL NICOLAS GALLARDO
LAGOS.

LAJA, 16 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

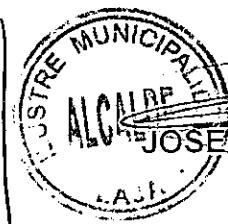
DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Juez, Juzgado Policía Local, desde el 9 al 11 de marzo de 2015, quien será subrogado por WASHINGTON HERNÁNDEZ CHAVEZ, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal